

ANEXO 2.

FORMATO PUBLICACIÓN DE RESULTADOS CONVOCATORIA ESTUDIANTE(S) AUXILIAR(ES)					
Nombre de la Convocatoria	Número de Convocatoria	Nº de estudiantes a vincular	Facultad, dependencia o proyecto	Fecha de publicación de la convocatoria	Fecha de publicación de resultados
Convocatoria para selección y vinculación de Estudiantes Auxiliares al proyecto “Bioeconomía y sostenibilidad socioambiental en los procesos productivos de la Asociación de Cultivadores y Comercializadores de Cacao y productos Agrícolas de Pueblo Bello – Cesar (ACAPAPB)”	deLaPaz23_2024	2	Dirección de Investigación y Extensión	17/06/2024	27/06/2024
<p>Requisitos Generales: (Art. 2 Acuerdo CSU 024 de 2022)</p> <p>a. Tener la calidad de estudiante de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>b. Si las actividades a desarrollar están relacionadas con investigación, extensión, bienestar universitario o de gestión administrativa el estudiante deberá tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado P.A.P.A. igual o superior a 3.0. para estudiantes de pregrado.</p> <p>c. No ostentar la calidad de monitor académico o becario, salvo para aquellos estudiantes que obtuvieron la beca de posgrado por la distinción de Grado de Honor de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>d. No tener calidad de funcionario público (administrativo o docente de planta) de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>e. Durante el periodo lectivo el Estudiante Auxiliar debe mantener la calidad de estudiante e inscribir al menos la carga mínima exigida por el Estatuto Estudiantil.</p> <p>f. No haber tenido sanciones disciplinarias.</p> <p>La figura de Estudiante Auxiliar podrá ser compatible con las modalidades de apoyo a estudiantes en las cuales no se reciba una retribución económica por la realización de actividades y que el desempeño como Estudiante Auxiliar no interfiera con el normal desarrollo de su actividad académica.</p>					
PERFIL REQUERIDO					
<ul style="list-style-type: none"> - Estudiantes del programa curricular de Ingeniería Biológica. - Estar cursando como mínimo la 6 matrícula - Haber cursado asignaturas fundamentales del año de estudios generales. - Haber cursado asignaturas fundamentales como: Introducción a Biología y Ecología, Química General, Química Orgánica y Química Analítica. - Habilidades: Comunicación efectiva y asertiva, liderazgo, proactividad, trabajo en equipo, manejo de grupos y conocimiento de funcionamiento institucional. 					

- Actitudes: Respeto a los valores institucionales y sentido de pertenencia, compromiso ético institucional, respeto y puntualidad, relaciones interpersonales destacadas.
- Asumir responsablemente el compromiso adquirido en cuanto a cumplimiento de tiempos y confidencialidad en el manejo de la información.

CRITERIOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN

Criterios		Ponderación (Asigne el peso porcentual de cada criterio)
1	Promedio Académico Ponderado Acumulada (PAPA)	30
2	Nivel de avance en el plan de estudios	40
3	Entrevista	30
Sumatoria porcentajes		100%

NOTA: En caso de empate, se seleccionará o privilegiará a los estudiantes cuyos puntajes básicos de matrícula (PBM), sean los más bajos, entre los que se hayan presentado a la convocatoria correspondiente.

DATOS DE LOS PARTICIPANTES

No	Nombres y Apellidos	Puntaje por Criterio (De 0 a 5) (PBM de 0 a 100)					Total	Seleccionado
		P.A.P. A.	P.B.M. (si aplica)	1	2	3		
1	Yaneth Daneila Guevara Pimienta	4.3	NA	5,00	5,00	5,00	15,00	X
2	Yeraldine Acosta Buelvas	4.2	NA	5,00	3,75	4,50	13,25	X
3	Jeison Jesid Betin Guerra	4.3	NA	5,00	4,15	4,00	13,15	
4	Lilia Inés Castilla Ortega	3.9	NA	5,00	3,75	4,00	12,75	
5	Yaleth Daniela Rangel Nino	4.0	NA	5,00	2,50	3,33	10,83	
6	Yeini Alejandra Hernandez Suarez	3.8	NA	5,00	2,50	0	7,50	

- Se deben relacionar todos los participantes que aplicaron a la convocatoria.
- Si el (la-los) estudiante(s) incumple(n) alguno de los Requisitos mínimos no se debe continuar con la evaluación de la hoja de vida.
- En caso de empate en el puntaje total, se dará prelación a los estudiantes cuyos puntajes básicos de matrícula (PBM) sean los más bajos. (En caso que aplique)
- Marque una X en la columna "Seleccionado" para identificar el (los) ganador(es) de la convocatoria.

Certifico que el (los) estudiante(s) seleccionado(s) fue(ron) consultado(s) y manifiesta(n) no recibir ningún otro beneficio económico de la Universidad Nacional de Colombia y que no está(n) inhabilitado(s) para ser vinculado(s) como Estudiante(s) Auxiliar(es), a su vez asumo la responsabilidad de todo el proceso de selección del estudiante.

En caso de que no se haya seleccionado a ningún estudiante como ganador de la convocatoria especifique el motivo:

Observaciones:	
NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:	Geovanna Tafurt García
CARGO:	Docente
EXTENSIÓN:	3114368724
CORREO:	gtafurg@unal.edu.co
 (Original Firmado)	